

Subsidio mayores 52 años y jubilación

Escrito por Merlania - 17/05/2010 00:54

Tengo el subsidio para mayores de 52 años aprobado (estoy cobrándolo desde el 2003) hasta el 2015 en que cumplo los 65 años. Mis preguntas al respecto son dos:

1.- Si la jubilación creo que se ha establecido en los 67 (o se establecerá en breve... que no tengo el dato), qué pasa cuando yo llegue a los 65?. Porque teóricamente me faltarán dos por aprobar (del 2015 al 2017).

2.- Cobro actualmente 426 euros, y como he dicho el subsidio lo tengo desde el 2003: qué jubilación me quedará puesto que como mucho (en el 2017) de los últimos 15 años cotizados tendría 14 de subsidio, y de los 2 últimos también cotizados serían igualmente de subsidio?.

Naturalmente y sabiendo que todo puede cambiar muchísimo hasta entonces (incluso que ni existan las pensiones), mi pregunta 2 sería en realidad pensando en si me jubilara ahora mismo pero con el planteamiento que hay en esa pregunta. Es algo que me preocupa mucho porque con 426 euros ni siquiera puedo pensar en ningún convenio con la Tesorería de la Seguridad Social.

No sé si me he explicado con claridad.

Muchas gracias por su respuesta.

=====

Re: Subsidio mayores 52 años y jubilación

Escrito por asepro - 17/05/2010 06:48

Aun no está aprobado la nueva ley. En un principio, esta ley se introducirá d eforma progresiva, añadiendo 2 meses por cada año que lleve en vigor:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/01/29/propuesta-de-reforma-de-pensiones-de-jubilacion/>

Cuando se cobra el subsidio no se cotiza por jubilación, sino que has de acogerte a un convenio especial para complementar las jubilaciones:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/02/09/convenio-especial-de-trabajadores-perceptores-del-subsidio-de-desempleo-para-mayores-de-52-anos/>

Salu2.

=====

Re: Subsidio mayores 52 años y jubilación

Escrito por Merlania - 17/05/2010 13:05

Perdón, pero sí se cotiza a la Seguridad Social, no uno mismo si no el INEM (o el ministerio) puesto que en el informe de la "Vida laboral" si se ve el incremento del tiempo de cotización que se tenga, y en el total de años-días consta.

Tengo los informes anuales de la Tesorería de la Vida Laboral, y se ve perfectamente que desde el 2003 la única cotización que tengo es el subsidio.

Gracias y saludos.

=====

Re: Subsidio mayores 52 años y jubilación

Escrito por asepro - 17/05/2010 16:48

Se cotiza a la seguridad social pero no por la contingencia de jubilación, que en el caso del subsidio para mayores de 52 años, te dan derecho a cotizar, pero lo tienes que pagar de tu bolsillo a través del convenio especial.

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/03/15/%C2%BFcotiza-para-la-jubilacion-mientras-se-recibe-el-paro/>

Salu2.

=====

Re: Subsidio mayores 52 años y jubilación

Escrito por subi - 18/05/2010 15:32

Si que cotizas para la jubilacion en concreto por el 125% del salario minimo, si quieres te puedes jubilar hoy mismo y te descontaran un 6% por cada año que te falte para llegar a los 65 , el porcentaje a los 65 es del 100% si has cotizado mas de 35 años

=====